

DECRETO N° DE 2016

"Por medio del cual se hace reconocimiento a unos destacados Funcionarios "

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el Gobernador de Bolívar, se permite reconocer y agradecer a quienes han hecho parte de nuestra comunidad institucional por su trabajo constante y dedicado, exaltar en su día a los conductores que a través de su vida laboral han hecho grandes aportes a la Gobernación de Bolívar.

Que corresponde a las autoridades exaltar a aquellas personas que durante muchos años han dignificado el ejercicio de sus profesiones y contribuyen desde sus oficios a la construcción de una mejor institución.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Otorgar reconocimiento a los siguientes conductores de la Gobernación de Bolívar.

FRANCISCO AHUMADA

GEN POLO PEREZ

ALFREDO JOSE PATIÑO HERNANDEZ

MAURO CANTILLO

ALBERTO FLOREZ MORENO

MARCO BALLESTEROS B.

WILMER BUELVAS OLIVERA

HERNANDO OROZCO

EDISON MONTE CAMELO

PEDRO MEDINA GUZMAN

LUIS CARLOS PEREZ ACOSTA

LOGUER LEON

ALONSO VILLEGAS

GUILLERMO LAGUNA ORTEGA

CESAR ALMANZA GONZALES

CARLOS SEGRERA SALDARRIAGA

DANY VILLEGAS

WILBER PAJARO

JOSE DUMAR ERAZO

JESUS SANCHEZ

ARMANDO TORRES

ALFONSO HERNANDEZ PADILLA

OSCAR ALBERTO ALCOCER MARTINEZ

DIOGENES MUÑOZ

SIMON PAJARO

ERIC JHON CONTRERAS

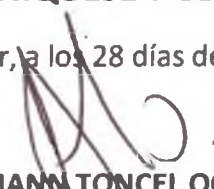
SILVIO AMAYA VILLALBA

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto se entregará en nota de estilo a los homenajeados.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

28 OCT. 2016

Dado en Turbaco-Bolívar, a los 28 días del mes de octubre de 2016


JOHANN TONCEL OCHOA

Gobernador (E) del Departamento de Bolívar